



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

N° 575 / 08

Salta, 23 DIC 2008
Expediente N° 12.459/08

VISTO:

La Resolución D-544/08 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Natalia R. FIGUEROA APAZA, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones de Competencias Específicas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), a partir del 01 al 31 de Diciembre de 2.008 y desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Figueroa Apaza informa que no tomará posesión del cargo antes mencionado, por razones particulares;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

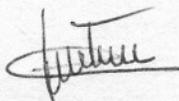
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

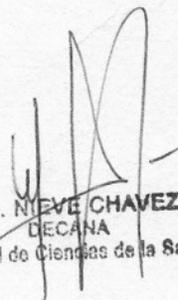
ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Lic. **Natalia Roxana FIGUEROA APAZA**, D.N.I. N° 26.153.858, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones de Competencias Específicas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), dispuesta por la Resolución N° D-544/08, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud